



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCION N° 380/2017-CI

SALTA, 20 de septiembre de 2017

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nro. 1803-12 la Dra. Gramajo Maria Cecilia presenta la rendición de Cuentas de los gastos realizados en concepto de pasajes y viáticos de los Investigadores integrantes del Proyecto TRACES para asistir a la Final Conference desarrollada en la ciudad de Nápoles entre los días 6 al 9 de abril de 2012.

Que los comprobantes cumplen con la normativa vigente de la Universidad Nacional de Salta

Que las liquidaciones de viáticos que obran en fs. 566, 567, 568, 569, 580, 581, 587, 591 y 592 se realizo según Resolución 761/2010 del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas del Régimen al que se ajustan los viajes al exterior.

Que se efectuó la correspondiente consulta de la cotización histórica del dólar al momento del gasto y la misma se ajusta a lo declarado por la Dra. Gramajo

Que el presente gasto fue financiado con los fondos del Proyecto TRACES.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto realizados por la Dra. Gramajo Maria Cecilia en concepto de pasajes y viáticos de los Investigadores integrantes del Proyecto TRACES para asistir a la Final Conference desarrollada en la ciudad de Nápoles entre los días 6 al 9 de abril de 2012 por la suma total de \$169.715,23 (PESOS CIENTO SESENTA Y NUVEVE MIL SETECIENTOS QUINCE CON 23/100)

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR la suma de total de \$169.715,23 según el siguiente detalle:

\$ 81.749,92 al R. 0012.051.006.011.12.07.00.00.06.00.3.7.1.0000.1.21.3.5.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

\$ 87.965,31 al R. 0012.051.006.011.12.07.00.00.06.00.3.7.2.0000.1.21.3.5.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR y comunicar a la Dra. Maria Cecilia Gramajo y a la Dirección Administrativa Contable, a fin de que tome la intervención que le compete.

msm


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa